AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	1283-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 06 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se hace necesario mencionar la población asignada, el proceso al que pertenecen y el municipio de ubicación: Se contó con 47 personas asignadas y 3 de estas en estado inactivo y 1 en Investigación por causal sobreviniente en los municipios de Pereira, Santuario, Apia, La Celia, Pueblo Rico y Mistrató en el departamento de Risaralda; adicional a ello se contó con la población que se ubica en el municipio de Bagadó el cual pertenece al departamento del Chocó. A continuación, se describe de manera general la población por proceso a la cual se brindó acompañamiento en el presente periodo: Decreto 955 de 2020: 1 Decreto Ley 899 de 2017: 7 Res 0754 de 2013: 36 Res 1724 de 2014 Justicia y Paz: 3 Durante el periodo se realizaron asesorías individuales en cada uno de los municipios de ubicación, exceptuando Bagadó, cuyos PPR llegan al municipio de Pueblo Rico por cercanía. Se realizaron atenciones virtuales y telefónicas; esta posibilidad permitió mantener activos a PPR, que por alguna situación particular no podían llegar el día de la atención presencial. Las asesorías se enmarcaron de acuerdo con el proceso adelantado, tiempo de la ruta, enfoque, necesidades identificadas. Se contó con una programación en cada municipio para la respectiva atención, se presentaron inasistencias de un gran número de población, los cuales en su mayoría son población indígena que viven en zona de difícil acceso con escaso o nula señal de celular. Se reportó además durante el periodo 1 traslado saliente hacia otro grupo territorial.(verificación SIRR)
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del periodo del contrato se realizó la aplicación de diferentes instrumentos, tales como tasa de desocupación, hábitat, actualización de grupo de familia, actividades de caracterización. Lo anterior de acuerdo, a la necesidad de cada uno ya fuera puesta en ejecución del plan de trabajo, tiempos de actualización o novedades en cada uno de los instrumentos. (verificación SIRR)
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el presente periodo de ejecución del contrato se realizó atención presencial, una atención humanizada con la posibilidad de genera mayor adherencia a la ruta, donde además se tuvo presente cada particularidad. De esta manera se esperaría generar empatía y participación encada una de las actividades. Se continuó con las llamadas telefónicas realizadas durante el periodo, dichas asesorías y acompañamiento al proceso adelantado permitieron que PPR conserven su estado activo. La población además contó fue informada con tiempo sobre la fecha de atención a fin de incluirla en sus agendas y posibilitar la participación y asistencia. (verificación SIRR, planillas de asistencia, ARPA)
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo de manera continua se realizó revisión en el SIRR de acuerdo a la necesidad a fin de obtener información sobre el proceso adelantado por la población asignada, de acuerdo con lo anterior y lineamientos dispuestos de la ruta, se realizaron asesorías individuales presenciales, telefónicas o virtuales, Aplicación de instrumentos, Seguimientos a compromisos, abordaje de acuerdos y metas, generación de nuevos compromisos, revisión de servicios, cierre de servicios etc. (verificación SIRR)
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	De manera general el cumplimiento de acuerdos fue expuesto mediante la participación en las asesorías individuales, las cuales fueron generalmente presenciales; los acuerdos fueron revisados previamente a fin de planear la asesoría. Posteriormente se registraron los seguimientos en el SIRR de los acuerdos. La atención se garantizó durante todo el periodo contractual de manera presencial y telefónica, además por demanda de acuerdo con los requerimiento y necesidades de cada uno. Se contó con la disponibilidad para gestión ante casos particulares que implicaron en su mayoría acercamiento ante alguna institución, para este periodo están acciones se centraron en temas de salud y SISBEN. (verificación SIRR)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	1283-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 06 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	De manera puntual en el periodo no se generó demanda en relación con la difusión de las políticas de la ARN. Se estableció contacto con Instituciones educativas para guiar la oferta educativa a la población. Se estableció contacto con la secretaría de salud – área SISBEN para asesoría con relación a visita o censo. Acercamiento Banco Agrario para obtención de información crédito línea FINAGRO Se permaneció con la disponibilidad para adelantar acciones en el territorio enmarcados en la presente obligación. (verificación corresos electrónicos)
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo de ejecución del contrato se contó con disponibilidad para gestiones y orientaciones ante las necesidades explicitas de cada persona asignada. Psicosocial: Se contó con la disponibilidad para brindar atención y acompañamiento a cada una de las personas asignadas mediante asesoría individual de manera presencial, telefónica y virtual. Se programaron actividades en diferentes fechas y horarios en los lugares de domicilios de la población asignada. Educación: Se promovió de manera constante la vinculación a procesos de formación académica, se acompañó a la población vinculada tanto en el programa de maestro itinerante con la UNAD, como los vinculados a otras instituciones educativas; 3 en el municipio de Bagadó. Formación para el trabajo: Durante el periodo se promovió la participación mediante vinculación a procesos de formación para el trabajo; sin embargo, durante el periodo no se contó con vinculación. La mayoría de la población se ubica en zona rural dispersa donde la oferta es escasa o nula. Salud: Se contó con 1 PPR en estado retirado, para lo cual se bridó orientación para que con el acompañamiento de la ARN se logre ducha afiliación.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	De manera general la actividad productiva de la población que se acompaña está dada desde la informalidad principalmente en el área de la agricultura, actividad desarrollada en sus propias fincas o trabajando para alguna persona; seguido por la minería y corte de madera donde trabajan para alguna persona; el trabajo formal obedece a contratos por prestación de servicios con entidades del estado, en el que permanecen 3 personas; se contó además con 4 personas que trabajan en su propio negocio, solo uno de ellos en negocio con BIE. Esta información se mantiene desde el periodo anterior sin establecerse novedades. Durante el periodo se realizó la entrega de un proyecto productivo, montaje de una tienda en zona rural, resguardo indígena ubicado en el municipio de Pueblo Rico. (Verificación SIRR, correos electrónicos)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la ejecución del contrato se sostuvo de manera especial contacto y se generaron acciones de manera articulada con la abogada de la sede Pereira por los casos de riesgo de seguridad con los que cuentan algos de los PPR asignados. (Verificación correos electrónicos, registro de llamadas)
10.Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se contó con 47 personas asignadas y 3 de estas en estado inactivo y 1 en Investigación por causal sobreviniente Decreto 955 de 2020: 1 Decreto Ley 899 de 2017: 7 Res 0754 de 2013: 36 Res 1724 de 2014 Justicia y Paz: 3 Se avanzó en la realización de asesorías presenciales individuales y en algunos casos se avanzó en asesorías telefónicas o virtuales. Se contó con acompañamiento y disponibilidad de atención para las personas que lo requirieron por fuera de la actividad del mes programada.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	1283-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 06 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el periodo se contó con población pendiente de la realización del servicio social; además de ello se tienen 3 personas que tienen una certificación parcial y frente a los cuales es necesario adelantar acciones para el cumplimiento efectivo del mismo; con estos últimos, solo fue posible informar y generar acciones para el cumplimiento con 1 PPR que puede avanzar en las horas requeridas para la certificación; se determinó que este servicios social será autogestionado. De manera general se contó con disponibilidad para participar en eventos y escenarios de construcción del tejido social, que la entidad dispusiera. (vereificación correos electrónicos)
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de la base desembolsos de reintegración, no se evidenciaron novedades en los mismos; \\acr.int\gt\Pereira\2023\BASES DESEMBOLSOS\JUNIO. No se contó con novedades Para el caso de reincorporación se contó con información para verificación en la base de consultas enviada o recibida mediante correo electrónico el día 21 de junio por parte de dianamartinez@reincorporacion.gov.co no se encontraron novedades en los desembolsos. (Verificación carpeta compartida, correos electrónicos)
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo se participó de reunión general del grupo territorial, en el cual se reforzo el tema, y las acciones a emprender para el cumplimiento de las metas de la ARN. (Verificación listados de asistencia)
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el presente periodo de ejecución se adelantaron acciones de caracterización de la población, lo cual es un ejercicio continuo a fin de conocer la particularidad y definir acciones de intervención y acompañamiento para cada uno de ellos. Cada particularidad en tenida en cuenta para el avance e las actividades y de la ruta que cada uno adelanta. (Verificación SIRR, ARPA)
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó envío de información solicitada de los diferentes procesos que se acompañan tales como reintegración regular, reincorporación, atención diferencial, reintegración especial; se realizó envió de informes, se dio respuesta a solicitudes realizadas por diferentes áreas y diferentes compañeros; información de procesos como el de formación académica etc. (verificación correos electrónicos)
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El SIRR durante el periodo fue consultado y alimentado de manera constante, en el periodo se realizaron seguimientos a acuerdos, evaluación de planes de trabajo, cargue de planes de trabajo, registro de información de visitas a unidades de negocio, actas de culminación de servicios, postulación culminación y culminación, actualización de concepto psicosocial, registro de asistencias a actividades, , instrumento de caracterización, encuestas tasa de desocupación, se dio entrega a planillas de formación académica para el respectivo cargue. (Verificación SIRR)
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de diferentes documentos los cuales fueron relacionados en el FUID de acuerdo con cada categoría. (Verificación FUID; Archivo)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	1283-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 06 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo se apoyó el proceso de reincorporación, donde se brindó acompañamiento a la población asignada, se dio respuesta a cada solicitud y se participó de reuniones previstas para dicho proceso. Se contó con 7 personas vinculadas al proceso educativo de la UNAD (4 de reintegración y 3 de reincorporación) “maestro itinerante” a las cuales se verificó asistencia y se guiaron esfuerzos hacia el cumplimiento de los compromisos académicos establecidos. Se estableció contacto con 4 instituciones educativas (IE indígena de Pescadito en Bagadó; IE Hipólito Bitucay en Bagadó, IE De Cascajero en Bagadó y la IE Patio Bonito en la Celia) para recolección de asistencias y validación de estas, así como novedades en el proceso adelantado. Se participó de reunión el 16 de junio general. El 26 de mayo capacitación virtual firma electrónica. Se participó de varias reuniones preparatorias para evento de servicios institucionales a realizarse en el próximo periodo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.07.04 10:58:19 -05'00'

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOUTR MARÍN

Fecha VoBo: 04/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co